



Nipomo Community Services District

INFORME DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR 2020

Pruebas Anuales Muestran el Agua de Nipomo Cumple con Todas las Normas de Calidad

Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Fue traducido de la versión original en inglés. Favor de comunicarse con Nipomo Community Services District al (805) 929-1133 si desea una copia en inglés. También está disponible en nuestro sitio de internet en www.ncsd.ca.gov

Agua de Alta Calidad Entregada a su Llave

El año pasado, el agua del Nipomo Community Services District (Distrito) cumplió con todas las normas de salud de agua potable establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA) y el estado de California. El Distrito vigila de manera vigilante sus suministros de agua y nos enorgullece informar que nuestro sistema no violó un nivel máximo de contaminantes ni ninguna otra norma de calidad del agua. Este folleto es una instantánea de la calidad del agua del año pasado. Se incluyen detalles sobre de dónde proviene el agua, qué contiene y cómo se compara con los estándares estatales. Nos comprometemos a proporcionarle información porque los clientes informados son nuestros mejores aliados.



Preguntas

Para más información sobre este reporte, o cualquier pregunta relacionada a su agua potable, favor de llamar al (805) 929-1133 y pregunte por el Gerente General, Mario Iglesias, o visítenos en nuestro sitio de internet en www.ncsd.ca.gov.



NCSD Junta Directiva Elegida: Ed Eby, Presidente | Dan Allen Gaddis, Vice-Presidente
Bob Blair, Director | Dan Woodson, Director | Richard Malvarose, Director

Gerente General del Distrito: Mario Iglesias

Resultados de 2020 Pruebas de Calidad de Agua Potable

Las tablas en la página siguiente enumeran todos los contaminantes del agua potable que se detectaron durante el muestreo más reciente. La presencia de contaminantes en el agua no necesariamente indica que el agua representa un riesgo para la salud. Las regulaciones estatales y federales nos obligan a controlar ciertos contaminantes con menos frecuencia que una vez al año porque no se espera que las concentraciones de esos contaminantes varíen significativamente de un año a otro.

TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTE INFORME

Nivel máximo de contaminantes (MCL): Máximo nivel de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL principales se establecen lo más cerca posible de los PHG (o MCLG), desde el punto de vista económico y tecnológico. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, el sabor y el aspecto del agua potable.

Objetivo de nivel máximo de contaminantes (MCLG): Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. EPA).

Objetivo de salud pública (PHG): Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California (California Environmental Protection Agency).

Nivel máximo de desinfectante residual (MRDL): Nivel máximo de un desinfectante permitido en el agua potable. Hay pruebas convincentes de que es necesario agregar un desinfectante para el control de los contaminantes microbianos.

Objetivo de nivel máximo de desinfectante residual (MRDLG): Nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no se conocen ni se prevén riesgos para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para el control de los contaminantes microbianos.

Estándares de agua potable principales (PDWS): MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con sus requerimientos de monitoreo e informe, y requerimientos de tratamiento del agua.

Estándares de agua potable secundarios (SDWS): MCL para contaminantes que afectan el sabor, el olor o el aspecto del agua potable. Los contaminantes con SDWS no afectan la salud a los niveles

MCL.

Nivel de acción (AL) reglamentario: La concentración de un contaminante que, si se supera, desencadena un tratamiento u otros requerimientos que un sistema de agua debe seguir.

No Regulado: El monitoreo de contaminantes no regulados ayuda al U.S. EPA y a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB) determinar donde se producen ciertos contaminantes y si es necesario regularlos.

LRAA: Promedio anual de ubicación

NA: No Aplica

ND: Indetectable en el límite de prueba

NL: Nivel de Notificación

NTU: Unidades nefelométricas de turbidez

ppm: partes por millón o miligramos por litro (mg/L)

ppb: partes por billón o microgramos por litro (µg/L)

pCi/L: picocuries por litro

µS/cm: microsiemens por centímetro

NOTAS

(a) **Aluminio** también tiene un MCL secundario de 200 ppb.

(b) **Arsénico** (10 ppb) se basa en un promedio de 1 año consecutivo. Si bien su agua potable cumple con los estándares federales y estatales de salud, contiene niveles bajos de arsénico. La norma de arsénico equilibra la comprensión actual de los posibles efectos en la salud, contra los costos de eliminar el arsénico del agua potable. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos continúa investigando los efectos en la salud de los niveles bajos de arsénico, que es un mineral conocido por causar cáncer en humanos en altas concentraciones y está vinculado a otros efectos en la salud como el daño a la piel y los problemas circulatorios.

(c) **Fluoruro:** Niveles objetivos de fluoruro son establecidos por la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua, División de Agua Potable. La ciudad de Santa María restableció la adición de fluoruro al suministro de agua en agosto de 2020.

(d) **Nitrato:** El nitrato en el agua potable a niveles superiores a 10 mg / L es un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Tales niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre del bebé para transportar oxígeno, lo que resulta en una enfermedad

grave; Los síntomas incluyen dificultad para respirar y coloración azulada de la piel. Los niveles de nitrato por encima de 10 mg / L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y aquellas con ciertas deficiencias enzimáticas específicas. Si está cuidando a un bebé o si está embarazada, debe consultar a su proveedor de atención médica.

(e) **Ciudad de Santa María - MCL de coliformes totales:** No más del 5% de las muestras mensuales pueden ser positivas.

NCS - MCL de coliformes totales: No más de 1 muestra mensual puede ser positiva.

(f) Cumplimiento basada en el promedio anual de ubicación (LRAA) de las muestras del sistema de distribución.

(g) **Turbidez:** La turbidez es una medida del grado de nubosidad del agua. Lo monitoreamos porque es un buen indicador de la calidad del agua. La alta turbidez puede dificultar la eficacia de los desinfectantes.

(h) Todas las muestras estaban por debajo de los niveles de acción.

(i) **Plomo:** Si está presente, los niveles ele-

vados de plomo pueden causar serios problemas de salud, especialmente para mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicio y la plomería del hogar. El Distrito es responsable de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de plomería. Si no ha usado el agua durante varias horas, puede reducir la posibilidad de exposición al plomo dejando correr el agua de la llave de 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si lo hace, puede recolectar el agua y reutilizarla con otro fin beneficioso, como regar las plantas. Si le preocupa la presencia de plomo en su agua, puede hacerla analizar. Hay información disponible sobre plomo en el agua potable, métodos de análisis y pasos que puede seguir para reducir la exposición a través de la línea de agua potable segura o en <http://www.epa.gov/lead>.

En 2020, ninguna escuela solicitó muestreo de plomo.

(j) La información sobre la calidad del agua de los pozos individuales incluye muestras recopiladas de 2020 y años anteriores como se indica.

ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE PRINCIPALES - NORMAS OBLIGATORIAS DE SALUD

Parámetro	Unidad	MCL Estatal	PHG (MCLG)	AGUA COMPRADA DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA			AGUA SUBTERRÁNEA LOCAL (j)			FUENTES PRINCIPALES
				RANGO	PROMEDIO	AÑO	RANGO	PROMEDIO	AÑO	
Aluminio (a)	ppb	1000	600	ND-91	58	2020	ND	ND	2020	Residuos del tratamiento del agua; erosión de los depósitos naturales.
Arsénico (b)	ppb	10	0.004	NA	NA	2020	3-6	4	2020	Residuos del tratamiento del agua; erosión de los depósitos naturales.
Fluoruro (c)	ppm	2	1	0.10-0.81	0.20	2020	ND-0.2	0.1	2020	Erosión de los depósitos naturales; aditivo para promover la salud dental.
Nitrato como N (d)	ppm	10	10	0.40-4.7	1.8	2020	1.4-9.3	3.7	2020	Lixiviación de fertilizantes; erosión de los depósitos naturales.
Selenio	ppb	50	30	NA	NA	2020	ND-19	4.8	2020	Erosión de los depósitos naturales; desechos industriales.
Alfa Bruta	pCi/L	15	(0)	3.0-11.0	4.9	2020	2.1-12.5	6.2	2020	Erosión de los depósitos naturales.
Uranio	pCi/L	20	0.43	3.1-4.1	3.3	2020	1.7-2.7	2.3	2020	Erosión de los depósitos naturales.

MONITOREO DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Cloro residuo total	ppm	MRDL = 4.0	MRDLG = 4.0	0.71-3.4	2.4	2020	1.7-2.2	2	2020	Medida de la desinfección del agua.
Bacterias coliformes totales (e)	NA	Vea nota (e)	(0)	NA	0.0%	2020	0	0	2020	Presente naturalmente en el medio ambiente.
Trihalometanos total (f)	ppb	80	NA	15.1-16.2	16.2	2020	0-24	11	2020	Subproducto de la cloración del agua potable.
Ácidos Haloacéticos (f)	ppb	60	NA	6.0-7.0	6	2020	0-30	8	2020	Subproducto de la cloración del agua potable.

ESTÁNDARES DE AGUA POTABLE SECUNDARIOS - NORMAS ESTÉTICAS

Cloruro	ppm	500	NA	37-49	43	2020	48-57	52	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Hierro	ppb	300	NA	100-220	120	2020	ND	ND	2020	Escorrentía / lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales.
Umbral de olor	Unidades	3	NA	1-2	1.9	2020	ND-2	0.5	2020	Materiales orgánicos naturales.
Conductancia Específica	µS/cm	1600	NA	740-1000	878	2020	678-1040	855	2020	Sustancias que forman iones cuando están en el agua; influencia del agua de mar.
Sulfato	ppm	500	NA	170-290	228	2020	128-260	186	2020	Escorrentía / lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales.
Sólidos disueltos Totales	ppm	1000	NA	450-610	528	2020	460-690	575	2020	Escorrentía / lixiviación de depósitos naturales.
Turbidez (g)	NTU	5	NA	0.1-0.24	0.13	2020	ND-0.4	0.2	2020	Escorrentía de tierra.

PARÁMETROS ADICIONALES (NO REGLAMENTADOS)

Alcalinidad (Total) como CaCO ₃	ppm	NA	NA	140-190	165	2020	90-150	128	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Boro	ppb	NL = 1000	NA	140-200	168	2020	ND-100	75	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Calcio	ppm	NA	NA	58-100	77	2020	45-91	68	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Dureza (Total) como CaCO ₃	ppm	NA	NA	260-450	340	2020	195-404	298	2020	Lixiviación de depósitos naturales.
Magnesio	ppm	NA	NA	29-49	37	2020	20-43	31	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
pH	pH units	NA	NA	7.1-8.9	7.9	2020	7.1-7.4	7.3	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Potasio	ppm	NA	NA	2.8-3.3	3	2020	2	2	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Sodio	ppm	NA	NA	54-68	59	2020	42-58	51	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar.
Vanadio	ppb	NL = 50	NA	3.2-4.1	3.5	2020	9-10	10	2020	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; combustión de combustibles fósiles.

PROGRAMA DE MUESTREO DE PLOMO Y COBRE - MUESTREO OCURRIDO EN AGOSTO 2018

Parámetro	Unidad	Muestras Recolectadas	Nivel Percentil 90 Detectado	Número de sitios que exceden AL	AL	PHG	FUENTES MAYORES
Cobre (h)	ppm	36	ND	0	1.3	0.3	Corrosión de sistema de plomería; erosión de los depósitos naturales.
Plomo (h)(i)	ppb	36	0.4	0	15	0.2	Corrosión de sistema de plomería; erosión de los depósitos naturales.

Nuestro Personal Le Brindan Servicio a Toda Hora

Nuestro personal mantiene, trata, y analiza el sistema de agua, asegurándose de que se entregue agua de calidad a su hogar o negocio. El personal está disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana.

INFORMACIÓN GENERAL

Las fuentes de agua potable (tanto el agua de la llave como el agua en botella) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua recorre la superficie del suelo o fluye a través del suelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, material radioactivo, y puede recoger sustancias provenientes de animales o de la actividad del ser humano.

Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua incluyen:

Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones agrícolas y ganaderas, y la vida silvestre.

Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ser de origen natural o provenir del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, de descargas de aguas residuales domésticas, de la producción de petróleo y gas natural, de la minería o la actividad agrícola.

Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de una variedad de fuentes, tales como la agricultura, el escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas y usos residenciales.

Contaminantes radioactivos, que pueden ser de origen natural o producirse como resultado de la producción de petróleo y gas natural, y de actividades de minería.

Contaminantes químicos orgánicos, incluyendo las sustancias químicas orgánicas volátiles y sintéticas, que son subproductos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de gasolineras, del escurrimiento de aguas pluviales de zonas urbanas, del uso agrícola y de sistemas sépticos.

ASEGURANDO LA SEGURIDAD DEL AGUA

A fin de garantizar que el agua de la llave es apta para beber, la U.S. EPA y la Junta Estatal de Control de los Recursos de Agua (Junta Estatal) establecen reglamentaciones que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua suministrada por sistemas de agua públicos. Las reglamentaciones de la Junta Estatal también establecen límites para contaminantes en agua en botella, que brindan la misma protección para la salud pública.

Es razonable esperar que el agua potable, incluso el agua en botella, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua representa un riesgo para la salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos a la salud llamando a la línea de agua potable segura de la U.S. EPA (1-800-426-4791).

PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población general. Las personas inmunodeprimidas, tales como personas con cáncer sometidas a quimioterapia, personas sometidas a trasplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y bebés, pueden presentar mayor riesgo de infección. Estas personas deben consultar a sus proveedores de atención médica sobre el agua potable. Los lineamientos de la U.S. EPA o de los Centros para el Control de Enfermedades (Centers for Disease Control, CDC) sobre los medios adecuados para disminuir el riesgo de infección por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos están disponibles a través de la línea de agua potable segura (1-800-426-4791).

SU AGUA DEL DISTRITO

El Distrito se compromete a producir agua potable de la más alta calidad por medio de dos fuentes de suministro: los pozos de agua del Distrito ubicados en la Mesa de Nipomo y el agua de la Ciudad de Santa María entregada al Distrito a través de la interconexión del Proyecto de Agua Suplementaria de Nipomo. El agua de la Ciudad de Santa María es una mezcla de aguas subterráneas y superficiales. En 2020, el Distrito recibió alrededor del 51 por ciento de su agua de la Ciudad de Santa María.

Toda agua se desinfecta y se introduce en el sistema de distribución de agua del Distrito. El sistema de distribución de agua del Distrito incluye más de noventa millas de tuberías y 5 tanques de almacenamiento con 4 millones de galones de capacidad combinada. La elevación del suelo en relación con los tanques controla la presión del agua en todo el sistema.

EVALUACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA

Una evaluación de las fuentes de agua potable para el Distrito de Servicios Comunitarios de Nipomo se completó en 2001. Las fuentes se consideran más vulnerables a las siguientes actividades asociadas con los contaminantes detectados en el suministro de agua: estaciones históricas de gas, sistemas sépticos de baja y alta densidad y plantas de tratamiento de aguas residuales. Una copia de la evaluación completa está disponible en la oficina del Distrito o de SWRCB, DDW, 1180 Eugenia PL, Suite 200, Carpintería, CA 93013, (805) 566-1326.

El Distrito ha implementado sistemas de seguridad para proteger la distribución y el almacenamiento del agua potable. Estas medidas forman parte de nuestra operación continua y garantizan el tratamiento y la entrega segura de su agua potable.

MANTÉNGASE CONECTADO

Las reuniones regulares de la Junta Directiva están abiertas al público. Las reuniones ocurren cada segundo y cuarto miércoles del mes a las 9:00 AM en la sala de juntas ubicada en el 148 S Wilson St, en Nipomo.

Si tiene preguntas sobre la información en este informe, favor de comunicarse con nosotros al (805) 929-1133, lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm o a info@ncsd.ca.gov



Nipomo Community Services District

148 S Wilson St, PO Box 326, Nipomo, CA 93444 | (805) 929-1133 | info@ncsd.ca.gov | www.ncsd.ca.gov

